



CIUDAD DE FONTANA

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL PLOMO – ALQUILER

REQUISITOS GENERALES Y CONDICIONES PARA ADMISIBILIDAD DEL PROGRAMA

1. La intención del Programa de Reducción del Riesgo del Plomo (LHRP, por sus siglas en inglés) es proporcionar asistencia financiera a propiedades de alquiler ocupadas por inquilinos de ingresos bajos y moderados para prevenir el envenenamiento infantil por plomo y las condiciones inseguras de riesgo del plomo. Todas las propiedades deben estar ubicadas dentro de los límites de la Ciudad de Fontana para ser admisibles.
2. El Programa de Reducción del Riesgo del Plomo proporciona subsidios únicamente por una vez de hasta \$30,000 por unidad a los propietarios de viviendas para realizar cualquier trabajo de reducción del riesgo del plomo identificado por la Ciudad. Las viviendas que requieran reducciones y/o reparaciones superiores a las cantidades del subsidio máximo serán revisadas caso por caso.
3. Pintura a Base de Plomo. Las viviendas construidas antes de 1978 pueden contener pintura a base de plomo. El plomo de la pintura, las astillas de pintura y el polvo pueden representar riesgos para la salud si no se manejan adecuadamente. La exposición al plomo es especialmente dañina para los niños pequeños y las mujeres embarazadas. Todas las propiedades que participen en este programa serán examinadas por un profesional del plomo certificado y con licencia para determinar qué superficies contienen plomo y necesitan ser reducidas/eliminadas.
4. Las unidades ocupadas por niños menores de seis años y mujeres embarazadas tendrán prioridad durante el proceso de solicitud y se expedirán las obras.
5. Los solicitantes sólo podrán recibir un (1) subsidio por unidad bajo este programa.
6. Los propietarios de vivienda deben demostrar que los ingresos del hogar de sus inquilinos no pueden superar los indicados en la tabla siguiente. Los ingresos del hogar incluyen todos los ingresos de todas las personas adultas (18+) que viven en la unidad.

Número de Unidades en la Propiedad	Requisitos del Límite de Ingreso
< 5 Unidades	<ul style="list-style-type: none">- Por lo menos 50% de las unidades deben ser <u>por debajo</u> del 50% AMI (Ingreso Medio Anual)- El restante de las unidades debe ser por debajo del 80% AMI (Ingreso Medio Anual)
≥ 5 Unidades	<ul style="list-style-type: none">- Por lo menos 50% de las unidades deben ser <u>por debajo</u> del 50% AMI (Ingreso Medio Anual)- 30% de las unidades deben ser <u>por debajo</u> del 80% AMI- 20% de las unidades pueden ser sobre el 80% AMI

2024 LÍMITES DE INGRESOS ADMISIBLES

Tamaño del Hogar	Límites de Ingresos	
	50% AMI	80% AMI
1	\$35,900	\$57,400
2	\$41,000	\$65,600
3	\$46,100	\$73,800
4	\$51,250	\$82,000
5	\$55,350	\$88,600
6	\$59,450	\$95,150
7	\$63,550	\$101,650
8	\$67,650	\$108,250

Vigencia - Mayo 1, 2024

7. Despues de inspeccionar una propiedad para detectar la presencia de pintura a base de plomo, se prepara un informe que describe cualquier riesgo relacionado con el plomo en la vivienda. La Ley Federal (24 CFR parte 35 y 40 CFR parte 745) exige que cualquier informe relacionado con la presencia de pintura a base de plomo en su vivienda debe ser proporcionado a los nuevos arrendatarios (inquilinos) y compradores de su propiedad antes de que se obliquen bajo un contrato de arrendamiento o venta. En otras palabras, asegúrese de guardar una copia de cualquier informe sobre el plomo que pueda obtener a través de este programa y asegúrese de proporcionar una copia a cualquier posible inquilino o comprador en el futuro.

8. La prueba del nivel elevado de plomo en la sangre (EBL) está disponible para cualquier niño menor de 6 años que viva en su casa. Las pruebas miden las cantidades de plomo en la sangre. Las pruebas no son obligatorias para participar en el programa, sin embargo, todos sus inquilinos serán preguntados si a ellos les gustaría que se les haga la prueba a sus hijos. Si ellos deciden que se haga la prueba a alguno de sus hijos, será gratuita.

9. Cualquier reporte que es reproducido como resultado de este programa, deberá ser divulgado a los inquilinos actuales. El dueño/Los dueños, o su representante, se requiere obtener un recibo firmado y fechado de esta divulgación de cada unidad ocupada. Estos recibos deberán ser presentados a la Ciudad dentro de 5 días hábiles.

Iniciales del Dueño de la Propiedad

10. Para recibir estos fondos de subsidio, los propietarios deberán dar prioridad a las unidades disponibles a familias de bajos ingresos con un niño menor de seis años durante tres (3) años después de la finalización del trabajo (fecha de aprobación).

11. Durante el período de tres (3) años, los propietarios tendrán que certificar anualmente que han intentado cumplir con la prioridad de familias de bajos ingresos con un niño menor de seis años para cualquier unidad disponible. Si esta certificación anual no se completa y se devuelve a la Ciudad antes de la fecha límite especificada, entonces el dueño de la propiedad puede ser responsable de la totalidad o parte de los costos totales que se gastaron a través del programa.

12. Todas las unidades que participen en este este programa se incluirán en un registro de Unidades Seguras del Plomo de acceso público mantenido por el Ayuntamiento de la Ciudad.

13. Los trabajos de reducción y/o reparaciones subsiguientes pueden requerir que sus inquilinos se trasladen temporalmente para permitir que se lleve a cabo el programa de control de los riesgos derivados del plomo. **Este NO es un AVISO de mudanza.** Por favor no haga arreglos de mudanza hasta que reciba AVISO oficial de la Ciudad de que: (1) se requiere una reubicación temporal; (2) se ha determinado la duración aproximada de la

reubicación temporal; y (3) se ha establecido la fecha requerida para la reubicación. El personal del Ayuntamiento de la Ciudad se pondrá en contacto con usted para informarle si se requerirá o no una reubicación temporal para el proyecto. Su participación en el Programa de Reducción del Riesgo del Plomo es **voluntaria**. Debido a que la participación es voluntaria, sus inquilinos no son considerados una familia desplazada y no son elegibles para beneficios de reubicación bajo la Ley Uniforme de Asistencia para Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970.

14. La Ciudad, como parte de su función, preparará la descripción del trabajo y asignará a los contratistas que serán responsables de la reducción y las reparaciones relacionadas.

15. Subsecuentemente de todas las aprobaciones requeridas del programa, el Ayuntamiento de la Ciudad preparará todos los acuerdos y contratos. En la reunión previa a la construcción organizada por el personal de la Ciudad, el dueño de la propiedad contratará directamente con contratistas debidamente licenciados y certificados que mantengan una licencia vigente en buen estado con el Consejo de Licencias Estatales de Contratistas, que tengan la cobertura de seguro de responsabilidad civil general y de compensación laboral, y que obtengan o ya dispongan de una licencia comercial municipal de la Ciudad.

16. No firme ningún acuerdo o contrato proporcionado por el contratista para realizar la obra.

17. El trabajo no puede comenzar hasta que el Ayuntamiento de la Ciudad de Fontana emita un Aviso para Proceder. Esto será decidido en la junta previa a la construcción.

18. La Ciudad de Fontana no será responsable de ningún fondo personal adelantado al Contratista ni de ningún gasto en el que haya incurrido por su cuenta. Se prohíben los acuerdos paralelos celebrados con el Contratista.

19. Los fondos del subsidio del programa solo se pueden utilizar para los costos de los servicios y materiales necesarios para llevar a cabo las obras de reparación. Todos los fondos se desembolsan a través del Ayuntamiento de la Ciudad al recibir una factura y la documentación adecuada del contratista, así como el consentimiento por escrito del dueño de la propiedad de la vivienda y del personal del Ayuntamiento de la Ciudad. **Todos los fondos desembolsados son pagaderos al contratista/proveedor por el trabajo realizado. No se realizarán pagos directamente al dueño(s) de la propiedad.**

20. Los solicitantes deberán permitir que el personal del Ayuntamiento de la Ciudad de Fontana o sus agentes lleven a cabo las inspecciones necesarias de la propiedad y del trabajo de reparación.

21. La Ciudad de Fontana se reserva el derecho de denegar solicitudes en casos específicos en los que las reparaciones que se completen no se ajusten a estas u otras directrices del programa.

22. La Ciudad de Fontana determina la admisibilidad del solicitante para el programa.

23. Si es necesario, la Ciudad puede requerir pruebas ambientales adicionales y/o reparaciones de otros riesgos ambientales en el hogar, incluyendo, pero no limitado a: moho, radón, asbestos, sílice, radiación, etc. Fondos adicionales pueden ser proporcionados para eliminar estos riesgos si se identifican durante las pruebas adicionales.

YO/NOSOTROS hemos leído y entendemos los requisitos generales y condiciones precedentes para la admisibilidad del programa. YO/NOSOTROS además entendemos cualquier declaración errónea, omisión, tergiversación, eliminación, falsificación u otras acciones que resulten en que MI/NUESTRA no cumpla con los requisitos enumerados anteriormente en otra documentación del contrato someterá a MI/NUESTRA solicitud a una cancelación inmediata y hará que los fondos desembolsados sean inmediatamente vencidos y pagaderos y pueden causar acciones legales adicionales si se justifica.

Fecha

Firma del propietario

Firma del propietario

INSTRUCCIONES DE LA SOLICITUD

Una solicitud completa debe contener todos los elementos enumerados a continuación, tanto para el propietario(s) de la propiedad como para todos los inquilinos que ocupan la propiedad.

Solicitud del Dueño de la Propiedad:

- Lea, firme y feche los Requisitos Generales y Condiciones para Admisibilidad del Programa (páginas 1-4). Esto debe ser firmado por el dueño de la propiedad. No se aceptarán firmas de los administradores de propiedades.
- Complete la Solicitud del Programa (páginas 5-6)
- Enviar todos los documentos requeridos del dueño de la propiedad listados en la página 10

Información del Inquilino (la información a continuación debe ser proporcionada y separada para cada unidad ocupada):

- Complete la Información del Hogar del Inquilino (páginas 7-9)
- Presente todos los documentos requeridos del inquilino de cada unidad ocupada listados en la página 10



CIUDAD DE FONTANA

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL PLOMO - ALQUILER

SOLICITUD DEL PROGRAMA

Por favor proporcione la información de todos los dueños de propiedad y del administrador(es) de propiedad(es):

Dirección de la Propiedad	
# de Unidades	# de Unidades Ocupadas
# de Unidades Ocupadas por Niños Menores de 6 años o Mujeres Embarazadas.	Año en el que se Construyó

SOLICITANTE – Dueño de la Propiedad	
Nombre	
Dirección	
Número de Teléfono (Primario)	Dirección de Correo Electrónico:
Empresa de Administración de Propiedades (Si, alguna)	
Dirección de la Empresa de Administración de Propiedades	
Nombre del Gerente de la Propiedad	
Número de Teléfono del Gerente de la Propiedad	Dirección de Correo Electrónico del Gerente de la Propiedad

¿Cuál es el Método de Comunicación Preferido?

- Teléfono del Propietario Correo Regular del Propietario Correo Electrónico del Propietario
 Teléfono del Administrador de Propiedad Correo Regular del Administrador de Propiedad
 Correo Electrónico del Administrador de Propiedad

¿Cómo se enteró del programa? Redes Sociales Página Web Otro _____



CIUDAD DE FONTANA

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL PLOMO - ALQUILER

Formulario de Autorización de Fotografía del Modelo/Propiedad

Por la presente concedo permiso a la Ciudad de Fontana, sus empleados y agentes, para fotografiarme a mí y/o a mi propiedad, y para editar, copiar, publicar y usar la(s) fotografía(s) de cualquier manera que la Ciudad considere apropiada, incluyendo en publicaciones de la Ciudad y/o materiales de publicidad en línea en el sitio web de la Ciudad. Consiento además que mi nombre, propiedad e identidad puedan ser revelados. Renuncio a todos y cada uno de los derechos, títulos e intereses que pueda tener sobre las fotografías acabadas, los negativos y las copias, y por el presente renuncio y libero de todas y cada una de las reclamaciones contra la Ciudad por la utilización de dicha(s) fotografía(s).

- Sí, autorizo a la Ciudad a utilizar cualquier fotografía de mi vivienda para futuros fines de mercadotecnia.
- No, no autorizo al Ayuntamiento a utilizar ninguna fotografía de mi vivienda.

**Al firmar a continuación, reconozco que soy mayor de edad y firmo libremente
esta autorización, que he leído y comprendo.**

Firma:

Fecha:

Nombre (letra de imprenta):

Dirección:

Ciudad, Estado, Código postal:

INFORMACIÓN SOBRE LOS INGRESOS DEL HOGAR DEL INQUILINO – Imprima las páginas 7 a 9 para cada unidad ocupada en la propiedad.

Complete los siguientes datos para **todas las** personas que residan en la unidad (adjunte hojas adicionales si es necesario).

Dirección Completa (incluyendo el # de la Unidad)				
Nombre	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Cabeza del Hogar (HOH)	Ingresos anuales
Nombre	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Relación con la Cabeza del Hogar	Ingresos anuales
Nombre	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Relación con la Cabeza del Hogar	Ingresos anuales
Nombre	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Relación con la Cabeza del Hogar	Ingresos anuales
Nombre	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Relación con la Cabeza del Hogar	Ingresos anuales
Nombre	Edad	Discapacitado <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Relación con la Cabeza del Hogar	Ingresos anuales
Enumere y explique las fuentes de ingresos adicionales del Hogar				
Introduzca el tamaño del hogar: _____ personas	Introduzca los ingresos anuales totales del Hogar: \$ _____			

Enumere todas las demás cuentas de activos y sus respectivos valores

Categoría de cuenta	Valor efectivo actual
Acciones/Bonos/Otras Cuentas de Inversión	\$ _____
Seguro de Vida Valor Efectivo Neto	\$ _____
Valor Neto de la Empresa	\$ _____
Otros Activos (enumere) _____	\$ _____
Otros Activos (enumere) _____	\$ _____

Por favor, complete la siguiente información demográfica, que será estrictamente confidencial y se solicita únicamente con fines estadísticos. Seleccione la categoría más adecuada.

Origen Étnico:

Hispano No Hispano

Origen Racial:

<input type="checkbox"/> Blanco	<input type="checkbox"/> Negro/Afroamericano	<input type="checkbox"/> Asiático
<input type="checkbox"/> Indio Americano/Nativo de Alaska	<input type="checkbox"/> Nativo Hawaiano/de otras Islas del Pacífico	<input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Negro/Afroamericano y Blanco	<input type="checkbox"/> Indio Americano/Nativo de Alaska y Blanco	
<input type="checkbox"/> Asiático y Blanco	<input type="checkbox"/> Indio Americano/Nativo de Alaska y Afroamericano	

Cabeza del Hogar: Hombre Mujer

Pruebas de Plomo en la Sangre:

¿Algún niño que vive en su casa se ha hecho la prueba de plomo en los últimos 6 meses?

Sí No

Si tiene niños menores de 6 años en su hogar, ¿estaría dispuesto a hacerles pruebas para detectar Niveles Elevados de Plomo en la Sangre? Las pruebas no tendrán ningún costo para usted.

Sí No

Indique todos los Datos de las Cuentas Corrientes y de Ahorro correspondientes de cada una de ellas (Todos los Adultos)

Nombre del Banco/Ahorros y Préstamos /Crédito de Cooperativa (sindicato)/ Otra Institución Financiera:	Número de Cuenta:
Saldo actual de la cuenta:	Ahorro o Cuenta Corriente:
Nombre del Banco/Ahorros y Préstamos /Crédito de Cooperativa (sindicato)/ Otra Institución Financiera:	Número de Cuenta:
Saldo actual de la cuenta:	Ahorro o Cuenta Corriente:
Nombre del Banco/Ahorros y Préstamos /Crédito de Cooperativa (sindicato)/ Otra Institución Financiera:	Número de Cuenta:
Saldo actual de la cuenta:	Ahorro o cuenta corriente:
Nombre del Banco/Ahorros y Préstamos /Crédito de Cooperativa (sindicato)/ Otra Institución Financiera:	Número de Cuenta:
Saldo actual de la cuenta:	Ahorro o Cuenta Corriente:

Reconocimiento del Recibimiento del Folleto sobre Pintura a Base de Plomo:

- He recibido una copia del folleto "Renovar Correctamente: *Información importante sobre los riesgos causados por el plomo para familias, proveedores de cuidado infantil y escuelas*" en el que se me informa del riesgo potencial de exposición a los riesgos causados por el plomo debido a la actividad de renovación que se realizará en mi unidad de vivienda. Recibí este folleto antes de que comenzara el trabajo.
- Yo no recibí el Folleto sobre Pintura a Base de Plomo.

Por medio de la presente certifico que las declaraciones antes mencionadas son verdaderas y correctas. Si en algún momento se descubre que esta información es falsa o incorrecta y se determina entonces que no cumple los requisitos para participar en el Programa de Reducción del Riesgo del Plomo, entiendo que soy responsable de todos los costos incurridos a través del programa.

Firma de la Cabeza del Hogar

Fecha



CIUDAD DE FONTANA

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL PLOMO - ALQUILER

Liberación de Información

Yo/nosotros _____ el abajo firmante autoriza
_____, a liberar sin responsabilidad a
la Ciudad de Fontana o a sus agentes, toda la información que puedan solicitar.

INFORMACIÓN CUBIERTA

Entiendo que, dependiendo de las políticas y requisitos del programa, puede ser necesaria información previa o actual sobre mi hogar o sobre mí. La verificación y las investigaciones que pueden solicitarse incluyen, pero no se limitan a:

Identidad y Estado Civil	Empleo, Ingresos y Patrimonio
Concesión de Atención Médica o Cuidado Infantil	Crédito y Actividad Delictiva
Actividad de Residencias y Alquiler	

Entiendo que esta autorización no puede ser utilizada para obtener cualquier información sobre mí que no sea pertinente a mi admisibilidad para y la continuación de la participación en el Programa de **Rehabilitación de Vivienda**.

GRUPOS O INDIVIDUOS A LOS QUE SE PUEDE PREGUNTAR

Los grupos o individuos a los que se puede pedir que liberen información (dependiendo de los requisitos del programa) incluyen, entre otros

Propietarios Previos	Agencias de bienestar social
Tribunales y Oficinas de Correo	Agencias Estatales de Desempleo
Escuelas y Universidades	Administración del Seguro Social
Agencias de Imposición de Leyes	Proveedores Médicos y Cuidado infantil
Proveedores de Pensiones Alimenticias y Apoyo	Bancos y Otras Instituciones Financieras
Administración de Veteranos	Sistemas de Jubilación
Empresas de Servicios Públicos	Proveedores de Crédito y Agencias de Crédito
Agencias de Clasificación Crediticia	Tasadores Inmobiliarios
Informe de Inspección de la Vivienda	

CONDICIONES

Acepto que se utilice una fotocopia de esta autorización para los fines indicados anteriormente. El original de esta autorización será conservado por la Agencia y permanecerá en vigor durante un año a partir de la fecha de su firma. Entiendo que tengo derecho a revisar mi expediente y corregir cualquier información que pueda demostrar que es incorrecta.

Firma (Solicitante)	(Nombre en Letra de Imprenta)	Fecha
Firma (Co-Solicitante)	(Nombre en Letra de Imprenta)	Fecha

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL PLOMO - ALQUILER LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD

Con el fin de evaluar su solicitud para la elegibilidad en nuestro programa, nuestra oficina requiere la presentación de los siguientes documentos:

DUEÑO DE LA PROPIEDAD O REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO:

- COPIA DE LA ESCRITURA DE CONCESIÓN** - Debe ser la copia registrada más reciente
- COPIA DE LA DECLARACIÓN DE SEGURO VIGENTE**
- COPIA DE LA ÚLTIMA FACTURA DEL IMPUESTO PREDIAL DEL INMUEBLE**
- SI LA EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD PRESENTA UNA SOLICITUD EN NOMBRE DEL PROPIETARIO, COPIA DEL ACUERDO DE ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD CON EL PROPIETARIO**
- COPIA DEL REGISTRO DE RENTAS VIGENTE**

PARA CADA UNIDAD OCUPADA POR EL INQUILINO, PROPORCIONE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

TODOS LOS OCUPANTES DE LA UNIDAD:

- COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA**
Proporcionar identificación con foto (es decir, licencia de conducir o CA I.D.) para cada persona que vive en el hogar o que está en el título. Identificación de la escuela o certificados de nacimiento para los menores de 18 años.

TODOS LOS ADULTOS EN LA UNIDAD:

- COPIA DE LOS FORMULARIOS DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DEL AÑO ANTERIOR**
Presente una copia completa, incluyendo todos los anexos, formularios y anexos de la declaración federal de impuestos más reciente para todos los miembros del hogar que producen ingresos. Si trabaja por cuenta propia, por favor proporcione los últimos dos años de su declaración de impuestos federales completa.
- COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE COMPROBACIÓN DE INGRESOS DE TODOS LOS ADULTOS QUE VIVAN EN LA UNIDAD - VIVIENDA Y FIGUREN EN EL TÍTULO (AUNQUE NO VIVAN EN LA VIVIENDA) -removed???**
 - Esto incluye los últimos tres (3) meses de los más recientes talones de nómina consecutivos, desempleo, declaraciones de negocios gig (es decir, Uber, Lyft, Instacart, etc)*
 - Otras prestaciones: carta más reciente de concesión de prestaciones de la Seguridad Social, carta de prestaciones de CalWorks/CalFresh, cartas de pensión o jubilación en las que consten las cantidades brutas y la periodicidad, acuerdos de pensión alimenticia y manutención de los hijos.*
 - Autónomos: presenten un estado de cuenta de Ganancias y Pérdidas mensual de los últimos 12 meses.*
 - Estados de Cuentas Bancarias de los tres últimos meses de todas las cuentas (es decir, cheques, ahorros, inversiones, etc.) de cada miembro adulto de la unidad del hogar. Si tiene depósitos distintos de su salario o prestaciones, solicite un formulario de explicación de depósitos. Debe proporcionar una explicación de la procedencia de los fondos.*

Al presentar la documentación - NO ENVÍE ORIGINALES - por favor, proporcione photocopies.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con

Correo electrónico: housing@fontanaca.gov
Teléfono: (909) 350-6606

Devuelva la solicitud completada y la documentación requerida por correo o en persona a:

Ciudad de Fontana
8353 Sierra Ave
Fontana CA 92335
Attn: Departamento de Vivienda/ LHRP (Housing Department/LHRP)



PROGRAMA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL PLOMO - ALQUILER

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROGRAMA



Property Owner Initiated Step

City Initiated Step

Contractor Step

GUÍA DE PRÁCTICAS ACREDITADAS SEGURAS PARA TRABAJAR CON EL PLOMO PARA **REMODELAR CORRECTAMENTE**



AUCIÓN

PRECAUCIÓN

PRECAUCIÓN

PRECAUCIÓN

PRECAUCIÓN



EPA

1-800-424-LEAD (5323)

epa.gov/getleadsafe

EPA-740-K-10-002

Septiembre de 2011



El presente documento puede comprarse a través de la Imprenta del Gobierno de los EE. UU. por Internet
ingresando en bookstore.gpo.gov o por teléfono (en forma gratuita) llamando al 1-866-512-1800.

Información importante sobre el riesgo
del plomo para familias, proveedores de
cuidado infantil y escuelas.

EPA



¡ES LA LEY!

La ley federal requiere que contratistas que alteran superficies pintadas en casas, instalaciones de cuidado infantil y escuelas construidas antes de 1978, sean acreditados y sigan prácticas de trabajo específicas para prevenir la contaminación causada por el plomo. Siempre pida ver la certificación de su contratista.

La ley federal requiere que los individuos reciban cierta información antes de remodelar más de seis pies cuadrados de superficies pintadas en una habitación para proyectos interiores o más de veinte pies cuadrados de superficies pintadas para proyectos exteriores o reemplazo de ventanas o demolición en viviendas, instalaciones de cuidado infantil y escuelas construidas antes de 1978.

- Propietarios de casas e inquilinos: los renovadores deben darle este folleto antes de empezar a trabajar.
- Instalaciones de cuidado infantil, incluso las aulas de escuelas preescolares y de kindergarten, y las familias de niños menores de seis años que asisten a esas instalaciones: los renovadores deben proveer una copia de este folleto a las instalaciones de cuidado infantil e información general de la remodelación a las familias de los niños que asisten a esas instalaciones.



¿QUIÉN DEBERÍA LEER ESTE FOLLETO?

Este folleto es para usted si usted:

- Reside en una casa construida antes de 1978.
- Es propietario u opera una instalación de cuidado infantil, incluso aulas preescolares y de kindergarten, construida antes de 1978, o
- Tiene un niño menor de seis años que asiste a una instalación de cuidado infantil construida antes de 1978.

Usted aprenderá:

- Datos básicos acerca del plomo y su salud.
- Cómo elegir a un contratista, si usted es el dueño de una propiedad.
- Lo que los inquilinos, y padres/tutores de un niño en una instalación de cuidado infantil o escuela deberían considerar.
- Cómo prepararse para el trabajo de renovación o reparación.
- Qué buscar durante el trabajo y después de que el trabajo esté completado.
- Dónde obtener más información acerca del plomo.

Este folleto no es para:

- **Proyectos de eliminación.** La eliminación es un conjunto de actividades dirigidas específicamente a eliminar el plomo o los riesgos del plomo. La EPA (Agencia de Protección Ambiental por sus siglas en inglés) tiene normas para la certificación y capacitación de profesionales en el campo de eliminación de plomo. Si su meta es eliminar el plomo o los riesgos del plomo, comuníquese con el Centro Nacional de Información sobre el Plomo (National Lead Information Center) al **1-800-424-LEAD (5323)** para mayor información.
- **Proyectos “Hágalo usted mismo”.** Si usted mismo planea hacer trabajos de remodelación, este documento es un buen inicio, pero usted necesitará más información para finalizar el trabajo con seguridad. Llame al Centro Nacional de Información sobre el Plomo (National Lead Information Center) al **1-800-424-LEAD (5323)** y pida más información sobre cómo trabajar con seguridad en una casa con pintura a base de plomo.
- **Educación del contratista.** Los contratistas que quieran información acerca de cómo trabajar de una manera segura con el plomo deberán comunicarse con el Centro Nacional de Información sobre el Plomo (National Lead Information Center) al **1-800-424-LEAD (5323)** para información sobre cursos y recursos sobre prácticas seguras para trabajar con el plomo.



¿REMODELANDO, REPARANDO O PINTANDO?



- ¿Está siendo remodelada, reparada o pintada su casa, su edificio, o la instalación de cuidado infantil o escuela a la que asisten sus hijos?
- ¿Fue su casa, su edificio, o la instalación de cuidado infantil o escuela a la que asisten sus hijos menores de seis años, construida antes de 1978?

Si la respuesta a estas preguntas es Sí, hay unas cuantas cosas importantes que usted necesita saber acerca de la pintura a base de plomo.

Este folleto proporciona datos básicos sobre el plomo e información acerca de seguridad contra el plomo cuando se está haciendo trabajo en su casa, su edificio o la instalación de cuidado infantil o escuela a la que asisten sus hijos.

La realidad acerca del plomo

- El plomo puede afectar al cerebro y sistema nervioso en desarrollo de los niños, causando un Coeficiente Intelectual (CI) reducido, discapacidades de aprendizaje y problemas de comportamiento. El plomo también es dañino para los adultos.
- El plomo en el polvo es la forma más común en que las personas son expuestas al plomo. El plomo puede entrar al cuerpo por diferentes mecanismos como ser por el plomo en la tierra o por la pintura descascarada o desconchada. El polvo de plomo es frecuentemente invisible.
- La pintura a base de plomo se usó en más de 38 millones de casas hasta que fue prohibida para uso residencial en 1978.
- Los proyectos que alteran la pintura a base de plomo pueden crear polvo y poner en peligro a usted y a su familia. No permita que esto le suceda. Siga las prácticas descritas en este folleto para protegerse usted y su familia.

EL PLOMO Y SU SALUD

El plomo es especialmente peligroso para niños menores de seis años de edad.

El plomo puede afectar al cerebro y sistema nervioso en desarrollo de los niños, causando:

- Coeficiente Intelectual (CI) reducido y discapacidades de aprendizaje.
- Problemas de comportamiento.

Aun los niños que parecen saludables pueden tener niveles de plomo peligrosos en sus cuerpos.

El plomo también es dañino para los adultos. En los adultos, niveles bajos de plomo pueden presentar muchos peligros, incluso:

- Presión de sangre alta e hipertensión.
- Las mujeres embarazadas expuestas al plomo pueden transferir el plomo a sus fetos. El plomo se introduce en el cuerpo cuando es tragado o inhalado.
- Las personas, especialmente los niños, pueden tragarse polvo de plomo cuando comen, juegan, o hacen otras actividades en las cuales se llevan la mano a la boca.
- Las personas también pueden respirar polvo o gases de plomo si alteran la pintura a base de plomo. Las personas que lijan, raspan, quemar, cepillan, aplican aire comprimido o alteran la pintura a base de plomo de alguna otra manera, se arriesgan a una exposición dañina al plomo.



¿Qué debo hacer si estoy preocupado por la exposición de mi familia al plomo?

- Un análisis de sangre es la única manera de averiguar si usted o un miembro de su familia ya tienen envenenamiento con plomo. Llame a su médico o a su departamento de salud local para tramitar un análisis de sangre.
- Llame a su departamento de salud local para asesoría sobre cómo reducir y eliminar exposiciones al plomo dentro y fuera de su casa, instalación de cuidado infantil o escuela.
- Siempre use prácticas seguras para trabajar con el plomo cuando la renovación o reparación alterarán la pintura a base de plomo.

Para mayor información acerca de los efectos en la salud por la exposición al plomo, visite el sitio Web del plomo de la EPA en epa.gov/lead/pubs/leadinfo.htm (en inglés) o en epa.gov/lead/pubs/leadinfoesp.htm (en español) o llame a al 1-800-424-LEAD (5323).

Hay otras cosas que usted puede hacer diariamente para proteger a su familia.

- Limpie regularmente los pisos, los marcos de las ventanas y otras superficies.
- Lave con frecuencia las manos, biberones, chupetes/chupones, y juguetes de los niños.
- Asegúrese de que los niños coman una dieta saludable y nutritiva, consistente con las normas dietéticas del USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, por sus siglas en inglés), que ayuda a proteger a los niños de los efectos del plomo.
- Límpiese el calzado antes de entrar a la casa.

¿DE DÓNDE VIENE EL PLOMO?

El polvo es el problema principal.

La forma más común de que el plomo entre en el cuerpo es por el polvo. El polvo de plomo viene de la pintura a base de plomo, deteriorada o en proceso de deterioración y de tierra contaminada con plomo que llega a ser dejada en la casa por los zapatos y otros objetos. Este polvo puede acumularse hasta llegar a niveles peligrosos. Entonces, actividades normales donde se acostumbra llevar la mano a la boca, como jugar y comer (especialmente en niños pequeños), causan que el polvo de las superficies como los pisos y los marcos de las ventanas entre al cuerpo.

La remodelación de la casa crea polvo.

Las actividades comunes de remodelación como lijado, cortar y demoler pueden crear polvo, partículas y esquirlas de plomo.

Las prácticas apropiadas de trabajo lo protegen del polvo.

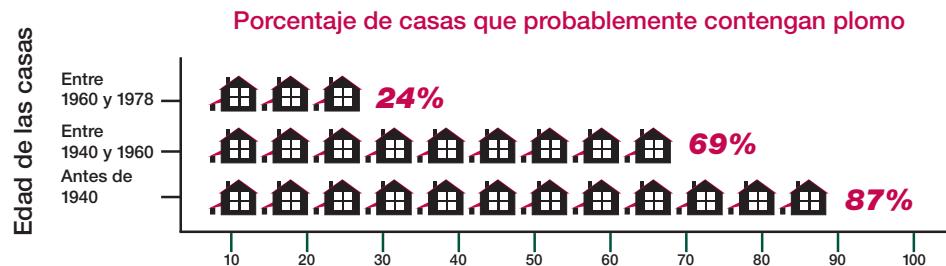
La clave para protegerse usted mismo y a su familia durante una remodelación, reparación o trabajo de pintura es usar prácticas seguras para trabajar con el plomo, tales como contener el polvo dentro del área de trabajo, usando métodos de trabajo que minimicen el polvo y llevando a cabo una limpieza cuidadosa, como se describe en este folleto.

Otras fuentes de plomo.

Recuerde, el plomo también puede venir de la tierra de afuera, su agua, o artículos domésticos (tales como cerámica vidriada con plomo y cristal de plomo). Comuníquese con el Centro Nacional de Información sobre el Plomo (National Lead Information Center) al 1-800-424-LEAD (5323) para mayor información sobre estas fuentes.



REVISANDO SU CASA POR PINTURA A BASE DE PLOMO



Las casas, instalaciones de cuidado infantil y escuelas de más edad tienen más probabilidad de contener pintura a base de plomo.

Las casas pueden ser casas unifamiliares o departamentos. Pueden ser privadas, asistidas por el gobierno o viviendas públicas. Las escuelas consisten de aulas preescolares y de kindergarten. Pueden ser urbanas, suburbanas, o rurales.

Usted tiene las siguientes opciones:

Usted puede decidir el asumir que su casa, instalación de cuidado infantil, o escuela contiene plomo. Especialmente en las casas y edificios más antiguos, usted puede simplemente querer asumir que la pintura a base de plomo está presente y seguir las prácticas seguras para trabajar con el plomo descritas en este folleto durante la remodelación, reparación, o trabajo de pintura.

Usted puede contratar a un profesional acreditado para verificar si hay pintura a base de plomo

Estos profesionales son asesores o inspectores de riesgo acreditados, y pueden determinar si su casa tiene plomo o riesgos causados por el plomo.

- Un inspector acreditado o asesor de riesgo puede llevar a cabo una inspección para decirle si su casa, o una porción de su casa, tiene pintura a base de plomo y dónde está ubicada. Esto le indicará las áreas de su casa donde las prácticas seguras para trabajar con el plomo son necesarias.
- Un asesor de riesgo acreditado puede llevar a cabo una evaluación de riesgo e informarle si su casa actualmente tiene algún riesgo de tener plomo causado por la pintura con plomo, polvo o tierra. El asesor de riesgo también puede decirle qué acciones tomar para tratar cualquier riesgo.
- Si necesita ayuda para encontrar un asesor o inspector de riesgo acreditado, llame al Centro Nacional de Información sobre el Plomo (National Lead Information Center) al 1-800-424-LEAD (5323).

Usted también puede contratar a un renovador acreditado para que analice las superficies o los componentes alterados para determinar si contienen plomo con un equipo de análisis de plomo o tomando muestras de pedazos de pintura y enviándolas a un laboratorio de análisis aprobado por la EPA. Los equipos de análisis deben estar aprobados por la EPA y están disponibles en las ferreterías. Incluyen instrucciones detalladas para su uso.

PARA DUEÑOS DE PROPIEDADES

Usted tiene la responsabilidad final por la seguridad de su familia, inquilinos, o niños bajo su cuidado.

Esto significa prepararse apropiadamente para la remodelación y mantener a las personas fuera del área de trabajo (ver página 8). También significa asegurarse de que el contratista use prácticas seguras para trabajar con el plomo.

La ley federal requiere que los contratistas que lleven a cabo proyectos de remodelación, reparación y pintura que alteren la pintura a base de plomo en casas, instalaciones de cuidado infantil y escuelas construidas antes de 1978, estén acreditados y sigan prácticas de trabajo específicas para evitar la contaminación con plomo.

Asegúrese que su contratista esté acreditado, y que pueda explicar claramente los detalles del trabajo y cómo el contratista minimizará los riesgos del plomo durante el trabajo.

- Puede usted verificar si un contratista está acreditado, visitando la página web de la EPA en epa.gov/getleadsafe o llamando al Centro Nacional de Información sobre el Plomo (National Lead Information Center) al 1-800-424-LEAD (5323). También puede pedir ver una copia de la certificación de la compañía del contratista.
- Pregunte al contratista si está capacitado para llevar a cabo prácticas seguras para trabajar con el plomo y pida ver una copia de su certificado de capacitación.
- Pregúnteleles qué métodos seguros para trabajar con el plomo usarán para configurar y llevar a cabo el trabajo en su casa, instalación de cuidado infantil o escuela.
- Pida referencias de al menos tres trabajos recientes de casas construidas antes de 1978, y hable con cada uno personalmente.

Siempre asegúrese de que el contrato sea claro acerca de cómo se configurará el trabajo, se llevará a cabo y se limpiará.

- Comparta los resultados de cualesquier análisis previo de plomo con el contratista.
- Usted debe especificar en el contrato que sigan las prácticas descritas en las páginas 9 y 10 de este folleto.
- El contrato debe especificar qué partes de su casa forman parte del área de trabajo y especificar qué prácticas seguras para trabajar con el plomo deberán usarse en esas áreas. Recuerde, su contratista debe confinar el polvo y escombros al área de trabajo y debe minimizar el esparcir ese polvo a otras áreas de la casa.
- El contrato también debe especificar que el contratista limpie el área de trabajo, verifique que haya sido limpiada adecuadamente, y que vuelva a limpiarla si es necesario.

Si usted piensa que un trabajador no está haciendo lo que debe hacer o está haciendo algo que no es seguro, usted debe:

- Dirigir al contratista a cumplir con los requerimientos de los reglamentos y del contrato.
- Llamar a su departamento de salud o construcción, o
- Llamar a la línea directa gratuita de la EPA 1-800-424 LEAD (5323).

Si su propiedad recibe asistencia de vivienda del HUD (Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, por sus siglas en inglés) (o de una agencia estatal o local que use fondos de HUD), usted debe seguir los requerimientos más rigurosos de la Regla de HUD sobre la seguridad en la vivienda con pintura a base de plomo (HUD's Lead-safe Housing Rule) y los que se describen en este folleto.

PARA INQUILINOS, Y FAMILIAS DE NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS EN INSTALACIONES DE CUIDADO INFANTIL Y ESCUELAS

Usted juega un papel importante en asegurarse del mayor nivel de seguridad para su familia.

Esto significa prepararse apropiadamente para la renovación y mantenerse fuera del área de trabajo (ver página 8).

La ley federal requiere que los contratistas que lleven a cabo proyectos de remodelación, reparación y pintura que alteren la pintura a base de plomo en casas, instalaciones de cuidado infantil y escuelas, construidas antes de 1978, frecuentadas por niños menores de 6 años, estén certificados y sigan prácticas laborales específicas para evitar la contaminación por el plomo.



La ley requiere que cualquier persona contratada para remodelar, reparar o hacer trabajo de preparación de pintado en una propiedad construida antes de 1978 siga los pasos descritos en las páginas 9 y 10 a menos que el área donde el trabajo será hecho no contenga pintura a base de plomo.

Si usted piensa que un trabajador no está haciendo lo que debe hacer o está haciendo algo que no es seguro, usted debe:

- Comunicarse con su arrendador.
- Llamar a su departamento de salud o construcción, o
- Llamar a la línea directa gratuita de la EPA 1-800-424 LEAD (5323).

Si está usted preocupado acerca de los riesgos del plomo que quedaron después de que el trabajo haya sido concluido, puede verificar el trabajo usted mismo (ver página 10).



PREPARÁNDOSE PARA UNA REMODELACIÓN

Las áreas de trabajo no deben ser accesibles a los ocupantes mientras se lleva a cabo el trabajo.

Los cuartos o áreas donde se está llevando a cabo el trabajo pueden ser bloqueados o sellados con hojas de plástico para contener cualquier polvo que se genere. Por lo tanto, el área contenida no estará a su disposición hasta que el trabajo en ese cuarto o área esté completo, limpiado totalmente, y la estructura de contención haya sido extraída. Es posible que usted no tenga acceso a algunas áreas y debe planear de acuerdo a eso.

Puede que usted necesite:

- Una recámara, baño y arreglos de cocina alternos si el trabajo está ocurriendo en esas áreas de su casa.
- Un lugar seguro para las mascotas porque ellas también pueden ser envenenadas por el plomo y pueden llevar polvo de plomo a otras áreas de la casa.
- Un pasillo separado para el contratista desde el área de trabajo hacia afuera, para traer materiales dentro y fuera de la casa. Idealmente, no debe de ser a través de la misma entrada que usa su familia.
- Un lugar para almacenar sus muebles. Puede que tenga que mover sus muebles y pertenencias del área donde se está llevando a cabo el trabajo. Los artículos que no puedan moverse, como gabinetes, deben ser envueltos en plástico.
- Apagar los sistemas de calefacción y aire acondicionado con sistemas de aire forzado mientras se hace el trabajo. Esto evita que el polvo se esparza a través de las rejillas de ventilación desde el área de trabajo al resto de su casa. Considere cómo esto puede afectar sus disposiciones de vivienda.

Usted puede aún querer mudarse de su casa temporalmente mientras todo o parte del trabajo siga en continuación.

Puede que las instalaciones de cuidado infantil y escuelas quieran considerar acceso alterno para los niños a las instalaciones necesarias.



DURANTE EL TRABAJO

La ley Federal requiere que los contratistas que sean contratados para llevar a cabo proyectos de remodelación, reparación y pintura en casas, instalaciones de cuidado infantil y escuelas construidas antes de 1978, que alteren la pintura a base de plomo, estén acreditados y sigan prácticas de trabajo específicas para evitar la contaminación por el plomo.

Las prácticas laborales que los contratistas están requeridos a seguir, deben incluir los siguientes tres simples procedimientos:

1. Contener el área de trabajo. El área debe estar contenida para que el polvo y escombros no escapen de esa área. Deben ponerse letreros de advertencia, y se debe usar plástico u otro material impermeable y cinta adhesiva según sea apropiado para:

- Cubrir los pisos y cualquier mueble que no pueda ser movido.
- Sellar puertas y rejillas de ventilación del sistema de calefacción y enfriamiento.
- Para renovaciones de exteriores, cubra el suelo y, en algunos casos, levante una estructura de contención vertical o tome precauciones adicionales equivalentes para contener el área de trabajo.

Estas prácticas de trabajo ayudarán a prevenir a que el polvo o los escombros salgan del área de trabajo.



2. Evite usar métodos de renovación que generan cantidades grandes de polvo contaminado con plomo.

Algunos métodos generan grandes cantidades de polvo contaminado con plomo y su uso está prohibido. Éstos son:

- Quemar con llama abierta o usar una antorcha o soplete.
- Lijar, moler, cepillar, usar un martillo escareador de agujas, o usar limpiadores de alta presión y equipo que no tengan una cubierta con accesorio de aspiración HEPA (filtro de aire de alta eficiencia para partículas suspendidas, por sus siglas en inglés).
- Usar una pistola de calor a temperaturas mayores de 1100° F.

No hay forma de eliminar el polvo, pero algunos métodos hacen menos polvo que otros. Los contratistas pueden usar varios métodos para minimizar la generación de polvo, como por ejemplo, usar agua para rociar las áreas antes de lijar o raspar; cortar con una cuchilla u hoja la pintura que se haya secado sobre cualquier componente y luego jalar y separar los componentes en lugar de romperlos.

3. Limpiar a fondo. El área de trabajo debe ser limpiada diariamente para mantenerla tan limpia como sea posible. Cuando todo el trabajo esté completo, el área debe ser limpiada usando métodos especiales de limpieza antes de quitar cualquier plástico que aísle el área de trabajo del resto de la casa. Los métodos especiales de limpieza deben incluir:

- Usar una aspiradora HEPA (filtro de aire de alta eficiencia para partículas suspendidas) para limpiar el polvo y escombros sobre todas las superficies, seguido por
- Trapeado húmedo y enjuagar con bastante agua.

Cuando se haya terminado la limpieza final, mire a su alrededor. No debe quedar polvo, pedazos de pintura, o escombros en el área de trabajo. Si usted ve algo de polvo, cáscaras de pintura o escombros, el área debe ser limpiada nuevamente.

PARA PROPIETARIOS: DESPUÉS DE REALIZAR EL TRABAJO

Cuando se haya terminado todo el trabajo, debería saber si el hogar, la guardería o la escuela donde asisten niños de menos de seis años se ha limpiado debidamente.

La EPA requiere verificar la limpieza.

Además de usar prácticas de trabajo permisibles y trabajar de forma segura con el plomo, la regla de la RRP de la EPA requiere a los contratistas seguir un protocolo de limpieza específico. El protocolo requiere que el contratista use trapos de limpieza desechables para limpiar el piso y otras superficies del área de trabajo, y comparar estos trapos con una tarjeta de verificación proporcionada por la EPA a fin de determinar si el área de trabajo se limpió de forma adecuada. Las investigaciones de la EPA han demostrado que utilizar el protocolo de verificación de limpieza después del uso de prácticas de trabajo seguras con el plomo reducirá de forma eficaz los peligros del polvo de plomo.

Ánálisis del polvo de plomo.

La EPA cree que si hace uso de un contratista de renovación certificado y capacitado que siga la regla de la LRRP usando prácticas de trabajo seguras con el plomo y el protocolo de limpieza después de terminar el trabajo, los peligros del polvo de plomo se reducirán de forma eficaz. No obstante, si está interesado en hacer análisis del polvo de plomo al terminar su trabajo, a continuación se indica cierta información útil.

¿En qué consiste un análisis del polvo de plomo?

- Los análisis del polvo de plomo son muestras recogidas con un paño enviadas a un laboratorio para su inspección. Obtendrá un informe que especifica los niveles de plomo encontrados después de su trabajo específico.

¿Cómo y cuándo debo preguntar a mi contratista sobre los análisis del polvo de plomo?

- La EPA no requiere a los contratistas que lleven a cabo análisis del polvo de plomo. Sin embargo, si desea que se hagan análisis, la EPA recomienda que los análisis sean llevados a cabo por un profesional especializado en plomo. Para localizar a un profesional especializado en plomo local para que realice una evaluación, visite el sitio web de la EPA en epa.gov/lead/pubs/locate.htm o comuníquese con el Centro de Información Nacional sobre el Plomo llamando al 1-800-424-LEAD (5323).

- Si desea que se hagan análisis del polvo de plomo, le recomendamos que especifique en su contrato, antes de empezar el trabajo, que se haga un análisis del polvo de plomo para su trabajo y quién hará los análisis, así como si será necesario volver a limpiar según sean los resultados de los análisis.

- También podría hacer los análisis usted mismo. Si decide hacer los análisis, algunos laboratorios de plomo reconocidos por la EPA le enviarán un juego que le permitirá recoger muestras y enviarlas de regreso al laboratorio para su análisis. Comuníquese con el Centro de Información Nacional sobre el Plomo para obtener listas de laboratorios de análisis reconocidos por la EPA.



PARA MAYOR INFORMACIÓN

Puede que usted necesite información adicional sobre cómo proteger a sus niños y a sí mismo mientras se está haciendo un trabajo en su casa, su edificio o instalación de cuidado infantil.

El Centro Nacional de Información sobre el Plomo (National Lead Information Center) al 1-800-424-LEAD (5323) o epa.gov/lead/nlic.htm puede informarle cómo ponerse en contacto con sus programas estatales, locales y/o tribales u obtener información general acerca de la prevención de envenenamiento por el plomo.

- Los programas estatales y tribales de prevención de envenenamiento por el plomo o de protección del medio ambiente pueden proporcionar información acerca de las normas del plomo y fuentes potenciales de ayuda financiera para reducir los riesgos del plomo. Si su gobierno estatal o local tiene requerimientos más estrictos que aquellos descritos en este folleto, usted debe seguir esos requerimientos.
- Los oficiales del código de construcción local pueden informarle acerca de los reglamentos que aplican al trabajo de renovación que usted está planeando.
- Los departamentos estatales, del condado, y locales de salud pueden proporcionarle información acerca de los programas locales, incluso asistencia para niños envenenados con plomo y consejo sobre maneras de hacer que su casa sea revisada para ver si contiene plomo.

El Centro Nacional de Información sobre el Plomo (National Lead Information Center) puede también proporcionar una variedad de materiales de recursos, incluso las siguientes guías acerca de las prácticas laborales seguras para trabajar con la pintura a base de plomo. Muchos de estos materiales están también disponibles en español en: epa.gov/lead/pubs/leadinfoesp.htm

- Contratistas – Seguridad Contra el Plomo Durante la Renovación epa.gov/lead/pubs/contractor_brochuresp.pdf
 - Dele a su niño la oportunidad de su vida – Mantenga a su hijo libre del plomo epa.gov/lead/pubs/chance_span.pdf
 - El envenenamiento por el plomo y sus niños epa.gov/lead/pubs/lpandycs.pdf
 - Proteja a su familia en contra del plomo en su casa epa.gov/lead/pubs/leadpdfs.pdf
- También puede encontrar los siguientes recursos en inglés en: epa.gov/lead/pubs/brochure.htm
- Steps to Lead Safe Renovation, Repair and Painting
 - Protect Your Family From Lead in Your Home
 - Lead in Your Home: A Parent's Reference Guide



Para los afectados del oído, llame al Servicio Federal de Transmisión de Información (Federal Information Relay Service) al 1-800-877-8339 para tener acceso a cualquiera de los números de teléfono en este folleto.

CONTACTOS DE LA EPA

Oficinas Regionales de la EPA

La EPA trata los riesgos del plomo residencial a través de varias reglamentaciones diferentes.

La EPA requiere capacitación y certificación para llevar a cabo reducción, educación acerca de los riesgos asociados con las renovaciones, divulgación acerca de los riesgos conocidos acerca de la pintura a base de plomo y plomo en las viviendas, y fija los estándares del riesgo de la pintura a base de plomo.

Su Oficina Regional de la EPA puede proporcionar la mayor información con respecto a la seguridad del plomo y los programas de protección del plomo en epa.gov/lead.

Región 1

(Connecticut, Massachusetts, Maine, New Hampshire, Rhode Island, Vermont)
Regional Lead Contact
U.S. EPA Region 1
Suite 1100
One Congress Street
Boston, MA 02114-2023
(888) 372-7341

Región 2

(New Jersey, New York, Puerto Rico, Virgin Islands)
Regional Lead Contact
U.S. EPA Region 2
2890 Woodbridge Avenue
Building 205, Mail Stop 225
Edison, NJ 08837-3679
(732) 321-6671

Región 3

(Delaware, Maryland, Pennsylvania, Virginia, Washington, DC, West Virginia)
Regional Lead Contact
U.S. EPA Region 3
1650 Arch Street
Philadelphia, PA
19103-2029
(215) 814-5000

Región 4

(Alabama, Florida, Georgia, Kentucky, Mississippi, North Carolina, South Carolina, Tennessee)
Regional Lead Contact
U.S. EPA Region 4
61 Forsyth Street, SW
Atlanta, GA 30303-8960
(404) 562-9900

Región 5

(Illinois, Indiana, Michigan, Minnesota, Ohio, Wisconsin)
Regional Lead Contact
U.S. EPA Region 5
77 West Jackson Boulevard
Chicago, IL 60604-3507
(312) 886-6003

Región 6

(Arkansas, Louisiana, New Mexico, Oklahoma, Texas)
Regional Lead Contact
U.S. EPA Region 6
1445 Ross Avenue,
12th Floor
Dallas, TX 75202-2733
(214) 665-7577

Región 7

(Iowa, Kansas, Missouri, Nebraska)
Regional Lead Contact
U.S. EPA Region 7
901 N. 5th Street
Kansas City, KS 66101
(913) 551-7003

Región 8

(Colorado, Montana, North Dakota, South Dakota, Utah, Wyoming)
Regional Lead Contact
U.S. EPA Region 8
1595 Wynkoop Street
Denver, CO 80202
(303) 312-6312

Región 9

(Arizona, California, Hawaii, Nevada)
Regional Lead Contact
U.S. Region 9
75 Hawthorne Street
San Francisco, CA 94105
(415) 947-8021

Región 10

(Alaska, Idaho, Oregon, Washington)
Regional Lead Contact
U.S. EPA Region 10
1200 Sixth Avenue
Seattle, WA 98101-1128
(206) 553-1200

OTRAS AGENCIAS FEDERALES

CPSC (Comisión para la Seguridad de los Productos de Consumo, por sus siglas en inglés)

La Comisión para la Seguridad de los Productos de Consumo (CPSC por sus siglas en inglés) protege al público del riesgo irrazonable de lesión o muerte de 15,000 tipos de productos de consumo bajo la jurisdicción de la agencia. La CPSC advierte al público y los sectores privados reducir la exposición al plomo y aumentar la conciencia del consumidor. Comuníquese con la CPSC para mayor información con respecto a los reglamentos y seguridad del producto de consumo.

CPSC (Comisión para la Seguridad de los Productos de Consumo)

4330 East West Highway
Bethesda, MD 20814
Línea Directa Gratuita 1-(800) 638-2772
cpsc.gov

CDC (Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, por sus siglas en inglés) División de Prevención de Envenenamiento por el Plomo en la Infancia

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) asisten a los programas estatales y locales de prevención de envenenamiento por el plomo en la infancia para proporcionar una base científica para decisiones de políticas, y para asegurar que los problemas de salud se traten en decisiones acerca de la vivienda y el ambiente. Comuníquese con el Programa de Prevención de Envenenamiento por el Plomo en la Infancia de CDC para materiales adicionales y enlaces sobre el tema del plomo.

CDC Childhood Lead Poisoning Prevention Branch

4770 Buford Highway, MS F-40
Atlanta, GA 30341
(770) 488-3300
cdc.gov/nceh/lead

HUD (Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, por sus siglas en inglés) Oficina de Casas Saludables y Control del Riesgo de Plomo

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD por sus siglas en inglés) proporciona fondos a los gobiernos estatales y locales para desarrollar formas accesibles para reducir los riesgos de la pintura a base de plomo en las viviendas de propiedad privada de bajos ingresos. Además la oficina respalda la regla sobre la notificación de la presencia de pintura a base de plomo y/o peligros de la pintura a base de plomo en las viviendas, y los reglamentos de seguridad del plomo del HUD en viviendas asistidas por HUD. También proporciona alcance público y asistencia técnica, y lleva a cabo estudios técnicos para ayudar a proteger a los niños y sus familias de riesgos de salud y seguridad en la casa. Comuníquese con la Oficina de Casas Saludables y Control del Riesgo del Plomo de HUD para información sobre los reglamentos del plomo, esfuerzos de alcance público, e investigación sobre el control del riesgo del plomo y programas de subvenciones de alcance público.

U.S. Department of Housing and Urban Development (Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU.)

Office of Healthy Homes and Lead Hazard Control (Oficina de Casas Saludables y Control del Riesgo de Plomo)
451 Seventh Street, SW, Room 8236
Washington, DC 20410-3000
Línea Directa de Reglamentos de Plomo del HUD (202) 402-7698
hud.gov/offices/lead/



MUESTRA DEL FORMULARIO ACTUAL DE REMODELACIÓN PREVIA

Este formulario de muestra puede ser utilizado por compañías de renovación para documentar su cumplimiento con los reglamentos federales de educación antes de la renovación, y de la renovación, reparación y pintura.

Confirmación del Ocupante

Recibo del Folleto

He recibido una copia del folleto, Remodelar correctamente: Información importante del riesgo del plomo para familias, proveedores de cuidado infantil y escuelas informándome del posible peligro por la exposición al riesgo del plomo que podría ser causado por la actividad de renovación que se llevará a cabo en mi unidad de vivienda. Recibí este folleto antes de que el trabajo empiece.

Nombre del dueño u ocupante en letra de imprenta

Firma del dueño u ocupante

Fecha firmada

Opción de auto-certificación del renovador (solamente para viviendas ocupadas por inquilinos)

Instrucciones para el renovador: Si el folleto acerca del plomo fue entregado pero no se pudo obtener la firma de un inquilino, usted puede marcar la casilla apropiada abajo.

Rehusó firmar – Certifico que he hecho un esfuerzo de buena fe para entregar el folleto de información acerca de los peligros del plomo a la vivienda en alquiler listada abajo en la fecha y hora indicadas y que el ocupante se negó a firmar la confirmación de recibo. Además certifico que he dejado una copia del folleto en la unidad con el ocupante.

No estaba disponible para firmar – Certifico que he hecho un esfuerzo de buena fe para entregar el folleto de información acerca de los peligros del plomo a la unidad en alquiler listada abajo y que el ocupante no estaba disponible para firmar la confirmación de recibo. Además certifico que he dejado una copia del folleto en la unidad deslizándola bajo la puerta o de la siguiente manera (escriba explicando cómo dejó el folleto).

Nombre de la persona certificando el intento de entrega en letra de imprenta

Fecha y hora de intento de entrega

Firma de la persona certificando la entrega del folleto acerca del plomo

Dirección de la unidad

Nota con respecto a la opción de enviar por correo — Como alternativa a entregar en persona, usted puede enviar por correo el folleto acerca del plomo al propietario y/o inquilino. El folleto debe ser enviado por correo al menos 7 días antes de la renovación (Documento con un certificado de envío por correo de la oficina postal).